

El Portus Gaditanus. Estación Aduadera de la Bética

**Enrique Pérez Fernández,
José Antonio Ruiz Gil,
Juan J. López Amador**

Revista de Arqueología
n.º 104, Diciembre 1989

En el marco de las publicaciones de la Revista de Arqueología se cumple la necesaria labor de proyección social de toda investigación arqueológica. No es la primera vez que Enrique Pérez, José Antonio Ruiz y Juan José López Amador ofrecen en dicha revista los resultados de sus trabajos referidos principalmente al tér-

mino municipal de El Puerto de Santa María.

Sus experiencias tanto en excavaciones arqueológicas, en el conocimiento directo del espacio geográfico, como en el estudio de las fuentes historiográficas, avalan la información rigurosa e hipótesis sugestivas de sus artículos.

En este trabajo sobre la localización y entorno de Portus Gaditanus pretenden, desde una perspectiva arqueológica, llenar un vacío acerca de la entidad espacial que debió conformar la realidad histórica de Gades como emporio comercial durante la antigüedad. A partir de la 2.ª mitad del siglo I a.d.C., Portus Gaditanus, como lugar de embarque para la exportación de buena parte de los productos agrícolas de la Bética, fue un enclave importante como motor de la pujanza económica de Gades.

Para fijar la localización de Portus Gaditanus, los autores se apoyan inicialmente en el probable trayecto de la Via Augusta desde Gades a Hasta Regia, y en las fuentes escritas. Situado a 26 millas de la metrópolis, debió de estar emplazado en la desembocadura del río Guadalete; en él se estableció una de las ocho oficinas aduaneras de la Bética. Se plantea la hipótesis de su identificación con El Puerto de Santa María, donde debió erigirse un puente de cuya existencia hay testimonios por la alquería musulmana, ubicada en este lugar durante los siglos X-XIII, así como en la historiografía Moderna y Contemporánea. Noticias de hallazgos romanos en el caso histórico de la ciudad se remontan al s. XIII, y se confirman en las excavaciones realizadas en 1985-86 en el Castillo de San Marcos.

Concluye el artículo con una breves notas sobre la ocupación del tramo Portus-Hasta Regia. En esta zona se establecieron numerosas villas

rústicas y alfares, con una economía basada principalmente en la viticultura y la salazón de atunes, que conoce su apogeo entre la 2.ª mitad del s. I a. C. y fines de s. II d. C.

Esperanza Mata Almonte

Arqueóloga-Prehistoriadora

**Beneficencia
y educación en El
Puerto de Santa María
en tiempos de Carlos III**

Jesús Manuel González Beltrán

Gades, n.º 9. Cádiz, 1990

Los lectores de esta revista conocerán sobradamente al autor de este artículo: Becario de Formación del Personal de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de Cádiz, es un especialista tanto en la historia del Puerto de Santa María durante los Tiempos

Modernos como en la administración municipal a finales del Antiguo Régimen, tal como ha puesto de relieve en su brillante Tesis Doctoral sobre la incidencia de las reformas carlotercistas en los municipios de nuestra provincia.

En este trabajo, González Beltrán se hace eco de los intentos de reformar la estructura educativa y benéfica del concejo portuense en los últimos años del reinado de Carlos III. Su situación era muy poco halagüeña, por cuanto en el Antiguo Régimen tanto la Enseñanza como la Beneficencia eran dos aspectos absolutamente descuidados por los poderes públicos, y dependían de las iniciativas de los particulares, especialmente de la Iglesia, lo que a la larga había provocado la floración de una multitud de instituciones caracterizadas en líneas generales por la precariedad de sus bases económicas y ser totalmente incapaces de cubrir las necesidades que la sociedad demandaba. Los gobiernos ilustrados pretendieron dar término a esta situación, si bien cometieron la ingenuidad de confiar en la capacidad de los municipios para resolver estos problemas, y en ningún momento el Estado se distinguió por su generosidad

a la hora de apoyar económicamente los proyectos reformistas elaborados por los concejos, debido a la peculiar estructura del gasto público en aquella época, que destinaba gran parte de sus recursos al sostenimiento de la Corte, del Ejército y de la Marina.

Todo ello reflejaría en El Puerto de Santa María de los años ochenta del siglo XVIII. Con respecto a la primera cuestión analizada por el autor de este trabajo, la reforma de la estructura benéfica, el municipio portuense intentó abordarla por medio de lo que en aquella época se consideraba la gran panacea para cortar de raíz la existencia de un nutrido batallón de vagos, vagabundos y malentretenidos: la creación de un Hospicio en el cual los pobres no solamente dejarían de ser una carga para la sociedad, sino que además se convertirían en ciudadanos útiles al establecerse el trabajo obligatorio dentro de sus muros, proponiéndose en este caso que el Hospicio portuense se elaborase la estopa necesaria para la fabricación de las jarcias de los buques. No obstante, dicha institución nunca llegó a existir en la práctica.

Idéntica incapacidad demostró el municipio portuense para atender la reforma de la estructura educativa, que había sufrido un duro golpe desde la expulsión de los jesuitas en 1767, ya que nada llenó el vacío dejado por la supresión del Colegio que la Compañía mantenía en El Puerto. Los capitulares portuenses se limitaron a solicitar al Gobierno Central la creación de una escuela pública utilizando las rentas del Colegio de los extintos, desentendiéndose por completo del problema.

Resulta interesante comparar los fracasos portuenses con las realizaciones habidas en la urbe gaditana durante estos años, atendiéndose a la reforma de la beneficencia mediante el paso del Hospicio de la Santa Caridad a la jurisdicción del Consejo de Castilla y la utilización de las rentas de la Compañía a favor del Seminario de San Bartolomé, si bien es cierto que tales iniciativas se beneficiaron de un mayor apoyo estatal (en el sentido de que el Consejo de Castilla no mantuvo el silencio administrativo que observamos en las peticiones planteadas por el concejo portuense) y que languidecieron una vez pasado el entusiasmo de los primeros años.

Este magnífico trabajo es muy ilustrativo por cuanto nos muestra las grandezas y las miserias del reformismo carlotercista, caracterizado por la grandiosidad de los objetivos y la modestia de las realizaciones, lacra-

das por la influencia de los medios económicos a su disposición y su excesiva dependencia de la buena voluntad, la generosidad y el altruismo de unos poderes municipales de los que no se podía esperar la eliminación radical de unas desigualdades sociales que mantenían la privilegiada posición de los miembros de unos concejos que representaban los intereses de las clases dominantes.

Arturo Morgado García

Profesor de Historia Moderna.
Universidad de Cádiz

**«Los Amigos del País»
portuenses en la crisis
de la Ilustración**

Juan José Iglesias Rodríguez
Archivo Hispalense, n.º 220, Sevilla, 1989

Dentro de su apasionada y fructífera dedicación al estudio de la historia de El Puerto, Juan José Iglesias retoma el tema de la sociedad económica portuense que ya desveló en 1986, en las V Jornadas de Historia de Cádiz, ahora con el objetivo de dar noticia de la perso-

nalidad y el perfil sociológico de sus integrantes.

Tras una exposición de las circunstancias que desde 1778 fueron dejando durante prácticamente una década la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País de El Puerto en «vía muerta» o «en compás de espera» y en la que destaca el papel jugado por el síndico personero y procurador mayor Domingo García Quintana, ya en 1787, como «impulso definitivo para su constitución formal», Juan José Iglesias describe a sus miembros como pertenecientes «a los sectores distinguidos de la sociedad local»: administración civil y militar, elementos más representativos del clero y burguesía mercantil.

En este sentido afirma que la nómina de afiliados a la sociedad económica, cuyos 116 nombres ofrece en un apéndice, se toma como representativa de las capas ilustradas de la sociedad local, «la Ilustración portuense, como en el resto del país, constituyó un movimiento de élites instruidas y económicamente capaces e, incluso, poderosas», confirmándose «de forma incontestable» la máxima del despotismo ilustrado: de para el pueblo, pero sin el pueblo.

El nulo interés social en el proyecto, además de la poca autonomía organizativa a causa de la dependencia personal del conde O'Reilly, es

considerado por Juan José Iglesias como circunstancia que «no hay que infravalorar» de lo tardío de la fundación de la sociedad, motivo de su corta vida y de su limitada actividad. Un nulo interés social que funda en el desarrollo previo en la ciudad de los sectores objeto de atención de las sociedades económicas, como el comercio y la navegación; en la presencia en la ciudad de un sector anti-ilustrado, sobre todo en círculos clericales, y en el escepticismo ante la «flagrante contradicción» entre el ideal de fomento del comercio de las sociedades económicas frente a medidas como el decreto de libre comercio, precisamente de 1778, o la supresión del derecho de introducción de mercancías por el sistema de generalas, que tanto afectaron a El Puerto y que hacen considerar a Juan José Iglesias «la existencia de un generalizado desafecto en la ciudad respecto al gobierno».

José Ignacio Buhigas

Archivo Municipal